

Como **Buena Práctica** se presenta “**la Información y Divulgación de la “Primera convocatoria de ayudas para el fomento de la I+D+i en las empresas riojanas”** desarrollada por la **Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja**.”

Las actuaciones en torno a las cuales se han instrumentado la BP “Información y Divulgación de la “Primera convocatoria de ayudas para el fomento de la I+D+i en las empresas riojanas” desarrollada por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja” se centran en las actividades de información y publicidad de la primera convocatoria de ayudas de 2012 dirigidas a la promoción de la competitividad de las empresas de La Rioja en proyectos de innovación con el objetivo, por un lado, aumentar el número de empresas innovadoras y por otro, incrementar la base tecnológica en las empresas de sectores tradicionales.

Las líneas de ayuda puestas a disposición de las empresas riojanas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja abarcan subvenciones para proyectos de I+D+i; ayudas para consultoría y asesoramiento especializado de innovación; ayudas para la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias europeas y/o proyectos multilaterales; ayudas para la creación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica.



Cumpliendo con la estrategia de comunicación del Plan de comunicación del P.O. FEDER de La Rioja 2007-2013, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja ha llevado a cabo una serie de actuaciones para informar sobre las oportunidades financieras y de participación que se ofrecen a través de esta línea de ayudas. Las medidas y herramientas utilizadas han estado orientadas a difundir las posibilidades de participación abiertas por el PO a través de las ayudas para el fomento de la I+D+i entre los potenciales beneficiarios y proporcionarles información sobre las oportunidades financieras que les ofrecen, los mecanismos y requisitos para acceder a la financiación, las obligaciones que les supondría la aceptación de la ayuda comunitaria, y los puntos de información a los que pueden dirigirse para obtener información adicional”

Se considera “**Buena Práctica**” por:

### ***Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.***

La utilización de recursos innovadores se pone de manifiesto en la gran variedad de instrumentos de información ofertados a los beneficiarios potenciales de las ayudas donde cabe destacar la celebración de jornadas de carácter sectorial para informar de las posibilidades de cofinanciación FEDER y de las obligaciones específicas que supone el acceso a estas ayudas cofinanciadas, para los beneficiarios.

### ***Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.***

Las actuaciones de información y publicidad desarrolladas ha sido fundamentales, por un lado, para dar a conocer el papel de la UE y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en la promoción de la competitividad de las empresas riojanas y, por otro, para informar a los potenciales beneficiarios de las posibilidades de accesos a las ayudas y a las obligaciones a cumplir. Para maximizar la consecución de estos objetivos y la visibilidad de la cofinanciación europea hay que destacar la celebración de jornadas informativas dirigidas a las empresas potenciales beneficiarias de las ayudas para el fomento de la I+D+i.

### ***Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.***

Los proyectos financiados en la convocatoria han contribuido a aportar soluciones que permitirán un crecimiento más solidario de la Comunidad, abriendo las posibilidades de participación de forma igualitaria a todos los beneficiarios potenciales de la región.

En el ámbito de la comunicación, el lenguaje utilizado en los actos y medidas de difusión de la convocatoria de ayudas se ha cuidado el uso de un lenguaje no sexista y con un protagonismo fundamental a las mujeres en el desarrollo de las actuaciones de publicidad.

En la orden que aprueba las bases reguladoras de la convocatoria de estas ayudas se menciona expresamente que “en los expedientes de ayudas que vayan a ser cofinanciados por el FEDER...para terne coherencia con las políticas transversales del P.O. FEDER de La rioja 2007-2013, en la aplicación de los criterios de valoración se tendrán en cuenta los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

### ***Adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos Europeos.***

Las actuaciones de comunicación e información realizadas han contribuido a dar a conocer las prioridades de la Política de Cohesión para el impulso de la competitividad regional a través de la Innovación y el Desarrollo tecnológico, así como sensibilizar de la ciudadanía sobre el papel que desempeña la UE a

través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en apoyo de de la I+D+i en la Rioja como un instrumento primordial para la competitividad empresarial en la región.

Por un lado, durante la presentación de la línea de ayudas a través de ruedas de prensa donde se deja constancia de la cofinanciación de esta línea de ayudas a través de FEDER, y consecuencia de estas ruedas de prensa con una amplia difusión en los medios de comunicación.

Y por otro, y como elemento potenciador de esta difusión se celebraron jornadas de presentación de las ayudas, dirigidas a los distintos sectores económicos riojanos y en las que responsables y técnicos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja informan sobre las posibilidades de presentar proyectos así como de los requisitos y plazos. Además en las jornadas con empresas de los distintos sectores han expuesto sus experiencias de anteriores convocatorias.

Concretamente se realizaron 5 jornadas de presentación:

- El 14 de marzo en el Centro de Innovación y Tecnología Alimentaria (CITA) en Calahorra se presentaron las ayudas dirigidas al sector agroalimentario, sector con un amplio potencial en La Rioja.
- El 20 de marzo en la Federación de Empresarios de La Rioja (FER) se presentaron las ayudas dirigidas las empresas del sector metalmecánica.
- El 21 de marzo en el Centro Tecnológico del Calzado de la Rioja (CTCR) en Arnedo se presentaron las ayudas dirigidas al sector del calzado. En Arnedo está el Centro Tecnológico del Calzado así como la mayor parte de las empresas del sector.
- El 26 de marzo en el Ayuntamiento de Nájera se presentaron las ayudas dirigidas al sector de la madera y el mueble. En Nájera están concentradas la mayoría de las empresas de este sector estratégico para esa comarca.
- El 12 de abril se presentaron las ayudas dirigidas a los agentes del sistema riojano de innovación en el salón de actos del Centro Tecnológico de La Rioja- La Fombera.



***Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación:***

Las actuaciones de información y divulgación se han dirigido fundamentalmente a las empresas y pymes de La Rioja como potenciales beneficiarias.

Pero hay que destacar que la amplia difusión con ruedas de prensa y en los medios de comunicación, de la puesta en marcha de la convocatoria de ayudas para el fomento de la I+D+i ha permitido un máximo grado de cobertura sobre el conjunto de la población regional.

# INNOVAR PARA CREAR EMPLEO



Una de las 40 por ciento de las empresas que no han innovado en productos, servicios o procesos.

La ADER destina 15,15 millones de euros a ayudas de innovación con el objetivo de «aumentar la competitividad»

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), destina 15,15 millones de euros a ayudas para fomentar la innovación, el desarrollo y la inversión I+D+i en las empresas riojanas. Las subvenciones proceden de fondos europeos de desarrollo regional de la Unión Europea y de fondos de la propia Comunidad Autónoma de La Rioja. Este año, La Rioja va a invertir 15,15 millones de euros en ayudas de innovación, con el objetivo de «aumentar la competitividad» de las empresas riojanas, ya que «solo a través de la innovación es posible crecer en la economía de hoy». Cabe recordar que la medida nacional se sitúa en el 30% por ciento.

**14 técnicos evalúan las necesidades de las firmas**

«El equipo de 14 personas recorrerá las empresas para conocer al detalle sus necesidades en materia de financiación, apoyo a emprendedores, innovación e I+D+i, desarrollo y empleo, formación e infraestructuras. La información recabada será fundamental para el diseño de las ayudas de la ADER», afirma el director general de la ADER, Juan Carlos Rodríguez. En este sentido, el equipo de técnicos evaluará las necesidades de las empresas riojanas en materia de financiación, apoyo a emprendedores, innovación e I+D+i, desarrollo y empleo, formación e infraestructuras. La información recabada será fundamental para el diseño de las ayudas de la ADER, afirma el director general de la ADER, Juan Carlos Rodríguez. En este sentido, el equipo de técnicos evaluará las necesidades de las empresas riojanas en materia de financiación, apoyo a emprendedores, innovación e I+D+i, desarrollo y empleo, formación e infraestructuras.

## LA FERIA MERCARNEDO REUNE A 19 COMERCIOS

El director general de Innovación, Industria y Comercio, Julio Blazquez, preside la feria.

LA RIOJA

## El objetivo es la empresa competitiva

El Gobierno de La Rioja, a través de la ADER, convoca la primera convocatoria de ayudas por importe de 34,2 millones



Las 23 ayudas de la convocatoria

Las 23 ayudas de la convocatoria

- 1. Ayuda para la creación de nuevas empresas.
- 2. Ayuda para el desarrollo de proyectos de innovación.
- 3. Ayuda para la formación de personal.
- 4. Ayuda para la adquisición de maquinaria.
- 5. Ayuda para la adquisición de inmuebles.
- 6. Ayuda para la adquisición de vehículos.
- 7. Ayuda para la adquisición de software.
- 8. Ayuda para la adquisición de equipos de oficina.
- 9. Ayuda para la adquisición de equipos de laboratorio.
- 10. Ayuda para la adquisición de equipos de diagnóstico.
- 11. Ayuda para la adquisición de equipos de producción.
- 12. Ayuda para la adquisición de equipos de transporte.
- 13. Ayuda para la adquisición de equipos de almacenamiento.
- 14. Ayuda para la adquisición de equipos de comunicación.
- 15. Ayuda para la adquisición de equipos de seguridad.
- 16. Ayuda para la adquisición de equipos de protección.
- 17. Ayuda para la adquisición de equipos de limpieza.
- 18. Ayuda para la adquisición de equipos de mantenimiento.
- 19. Ayuda para la adquisición de equipos de reparación.
- 20. Ayuda para la adquisición de equipos de sustitución.
- 21. Ayuda para la adquisición de equipos de actualización.
- 22. Ayuda para la adquisición de equipos de mejora.
- 23. Ayuda para la adquisición de equipos de optimización.

lariojajacc.org

### El objetivo es la empresa competitiva

El Gobierno de La Rioja, a través de la ADER, convoca la primera convocatoria de ayudas por importe de 34,2 millones

El director general de Innovación, Industria y Comercio, Julio Blazquez, preside la feria.

### Evidencia de un alto grado de calidad:

El conjunto de actuaciones de información desarrolladas ha tenido resultados altamente positivos. Se ha logrado poner a disposición de los potenciales beneficiarios toda la información necesaria para poder acceder a las ayudas, incrementado la transparencia en el conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con FEDER.

### Uso de nuevas tecnologías de la información.

El potencial de las TICs ha sido explotado para la difusión de la actuación, pero también para la comunicación con los potenciales beneficiarios y el público en general.

Por un lado, la difusión a través de la página Web de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja constituye uno de los principales instrumentos para dar a conocer las ayudas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Por otro, La Agencia de Desarrollo Económico, ha desarrollado un proyecto de simplificación administrativa, denominado *Presencia Cero*, que permite gestionar la solicitud de ayudas, sin necesidad de personarse en la Agencia, enviando el Proyecto a través de esta oficina virtual.